

Bogotá, 13 de marzo 2017

No. de radicación: 2017-EE-041792

Doctor
ABEL ENRIQUE GUZMÁN LACHARME
 Secretario de Educación Departamental de Córdoba
 Calle 27 No 3 - 28 piso 5
 Montería - Córdoba

*Recibido
13/03/2017*

Asunto: Seguimiento estados registrados en el SIMAT

Respetado Secretario:

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución 07797 de 2015, el plazo para reportar la información de matrícula en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT), venció el pasado 24 de febrero de 2017. Como parte del seguimiento que adelanta la Subdirección de Acceso al reporte de información de matrícula, con corte a 09 de marzo de 2017, identificó una serie de registros que se encuentran en estado diferente al estado matriculado, los cuales se relacionan a continuación:

| ETC | ASIGNADO | INSCRITO | NUEVO | PROMOCIONADO | SIN CONTINUIDAD | TRASLADADO |
|---------|----------|----------|-------|--------------|-----------------|------------|
| CÓRDOBA | 271 | 112 | 117 | 353 | 5.683 | 60 |

Fuente: SIMAT.

Por lo anterior, atentamente le solicitamos realizar las acciones necesarias en coordinación con los establecimientos educativos de su jurisdicción, con el fin de generar las condiciones para que esta población acceda o permanezca en el sistema educativo y se proceda a formalizar su matrícula en el SIMAT, garantizando el goce efectivo del derecho a la educación en los niveles de preescolar, básica y media.

La Subdirección de Acceso agradece informar las gestiones adelantadas al respecto, a más tardar el 31 de marzo de 2017.

Cordialmente,

Rubith O. Tubercuía A.
RUBITH OFIR TUBERQUIA AVENDAÑO
 Subdirección de Acceso

Anexo: Archivo en Excel que se enviará por correo electrónico.

Elaboró: Rosa Nidia Álvarez
 Revisó: Hernando Rodríguez